

## Firma Digital SMS

# El PIN solo puede llegar al móvil del cliente

- Para Firma SMS de Operaciones, **tienen que grabarse correctamente SIEMPRE los teléfonos móviles y las direcciones de email REALES** de los intervinientes.
- Si el Cliente no tiene teléfono móvil, el contrato no se puede firmar digitalmente, sólo puede firmarse de forma manuscrita, imprimiendo el contrato.
- Inicia la firma digital **cuando tengas la seguridad de que se va a firmar** la Operación.
- Recuerda que **dispones de 5 minutos para introducir el PIN** del cliente, intenta ajustarte a este tiempo para que no se anule el proceso.
- Es requisito **obligatorio que el Cliente esté presente** en el momento de la firma. Debe estar físicamente delante de ti durante todo el trámite.

